

Almería y Granada

La Sociedad General granadina, hace un llamamiento al capital almeriense

La Sociedad General de Elección de Granada, dió ayer su primer paso para la implantación y desarrollo de sus grandes proyectos en Almería.

El Gerente de la poderosa empresa don Eduardo Moreno Agrela y tres de sus mayores accionistas, don Antonio Puchol, don Fermín Camacho y don Abel Lombrera, han venido a nuestra ciudad con el exclusivo objeto de brindar a los almerienses parte de negocio o la totalidad del mismo, si Almería, lo desea.

Es pues, este acto, una marcada y bien terminante manifestación de simpatía y altruismo de la Empresa granadina, que nunca podrá ser pagada, en lo que vale, por los almerienses.

Para exteriorizar sus propósitos, los representantes de la General granadina celebraron una reunión previa en los salones del Círculo Mercantil con los representantes de la Banca, del Comercio, de la industria y de la Agricultura.

También se ha labrado presente don Fernando Beloso, el señor Romay, que presidió el acto como presidente del círculo, hizo la presentación de nuestros distinguidos huéspedes extendiéndose después en atinadas consideraciones respecto a la conveniencia de que el capital almeriense vaya ligado con el capital granadino, en esta empresa que tantos y tan inmensos beneficios ha de reportar a Almería, el día de su implantación.

Seguidamente se levantó a hablar el gerente de la Sociedad General, Don Pedro Moreno Agrela.

Es el prestigioso ingeniero, conocido en el mundo científico por su vasta cultura y de gran autoridad entre los profesionales estuvo sencillo en la expresión y sincero, en verdad al exteriorizar los propósitos que animan a la General granadina.

poderosas de España, la de los señores Rodríguez Acosta. Pues bien: la ordenada administración de la General Granadina hizo que sus acciones de quinientas pesetas, se cotizaban entonces a dos mil pesetas y que sus dividendos activos anuales alcanzaran hasta el 16 por 100. Tal suerte de garantías consiguió a canjear que los mismos señores Lebon se interesaran en su capital, tomando una buena parte de sus acciones.

La Compañía continuó progresando y guardando las mejores relaciones de amistad con las de Lebon y la «Vega Granadina», se estableció la competencia. Sobre vino la fusión de la última de estas Compañías con la General y se emitió una nueva serie de acciones.

Hoy se nos presenta la oportunidad de adquirir el negocio de Lebon. Expotado por ellos, no puede ser próspero, dada la situación de los carbones, pero explotado por la General granadina, valiéndose de sus grandiosos saldos de aguas, será floreciente y rendirá pingües beneficios a la Sociedad y a Almería entera; con las tres fábricas tendrá la Compañía generada una producción anual de 28 millones de kilovatios hora.

Toda esta producción no es posible cooarla en Granada y por ello nosotros venimos a ofrecer parte del negocio a Almería, en vez de llevarla a otra población. Granada, que vive en Almería a la ciudad hermana, ha de ver con satisfacción y agrado la alianza de su capital para el desarrollo del negocio.

Las doscientas cincuenta mil pesetas de capital inicial de la Compañía General son hoy ocho millones de pesetas y probablemente doce o diez y seis mil, el año próximo. Sus dividendos repartidos son el 8 por 100 de sus acciones actuales, que es más del 16 por 100 del capital, con tendencia a progresar este mismo año, porque sumado a ellos los negocios de sus grandes rivales Lebon y la Eléctrica de la Vega, su desenvolvimiento ha de ser más rápido libre ya de competencias serias.

Después de otras atinadas manifestaciones pertinentes, terminó haciendo presente a Almería que Granada ve la gran satisfacción inmensa, la fusión de las capitales de las dos provincias hermanas.

Hablaron finalmente los señores Puchol, Camacho Rico, y el inspector regional del Banco de Crédito Sr. Beloso en idéntico sentido, y que no relatamos por falta material de espacio y se acordó nombrar una Comisión a cuyo cargo ha de estar la preparación de una Asamblea. Forman la citada Comisión los señores Sánchez Entrera, González Egea, Ferrera, Bustos, López Rodríguez, Rico, Oli-

veros y Pérez Cano. Esta tarde, a las seis, se celebrará otra nueva reunión para llenar determinados requisitos, indispensables.

Aterrizaje de un aeroplano.

A las 2 de la tarde del domingo aterrizó en la playa del Perdiguil un aeroplano marca Breguet número 104, de la línea aérea Lasticore, que hace el servicio de correos entre Francia, España y Marruecos, procedente de Málaga y que iba con rumbo a Alicante.

Va pilotado por Mr. Charles Cousin, el que exhibió a la Guardia civil la documentación correspondiente, y manifestó que tomó tierra con el fin de reparar el motor y emprender el vuelo para su destino en las primeras horas de ayer.

Un matrimonio aplicado.

Por la Guardia civil de Córdoba han sido detenidos los vecinos de Parialoa Antonio Becheheche, de 34 años de edad y su esposa Maria Romacho Martínez, de 20 años, autores de robos de ropas y efectos de comestibles, verificado en la casa cortijo del vecino de Oria, Francisco Martos Marin, habiéndose conseguido por la Benemerita rescatar la mayor parte de los objetos sustraídos.

En el Ayuntamiento LA SESION DE AYER

A las 4 y cuarto abre la sesión el Alcalde señor Granados Ferrer. Asisten los concejales señores Muñoz Ocaña, Villegas, Salvador Zea, Iribarne, Fuentes, Bascuñana, Jover Vidal, Martínez García, Martínez Pérez, Jover Juffroy, Alonso, Granados Gil, Rodríguez López Esteban y Vidal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior piden la palabra para después del despacho ordinario los señores Martínez García y Villegas y se pone a discusión el

ORDEN DEL DIA Informe de los señores médicos de la Beneficencia Municipal e Inspector Municipal de Sanidad sobre la adquisición de un botiquín de urgencia.

Aprobado. Recibido don Dionisio Cruz de 80 pesetas por los jornales de un carro invertido en el fuego de las calles de Jaul y Tejares.

Se aprueba y el señor Bascuñana propone que se haga en el sucesivo por el carro del Ayuntamiento, no tomándose resolución sobre ella, el edil pide sostenerla después del orden del día.

Escrito del presidente de la Sociedad Beneficencia La Obrera solicitando aumento de subvención destinada a dicho centro y la regularización en el pago de las cantidades que se le adeudan.

El señor Roba expone la crítica situación de ese centro benéfico y la precisión de atender la petición.

Pasó a la Comisión de Beneficencia.

Oficio del señor Presidente de la Junta de Fomento y mejora de habitaciones baratas comunicando el nombramiento de secretario y auxiliar de dicha Junta.

La presidencia hace exposición de lo relacionado con este asunto y usan de la palabra los señores Martínez García, Esteban e Iribarne entabándose acalorada discusión sobre si es competencia del alcalde o del Ayuntamiento resolver lo que a esta cuestión afecta.

El alcalde dice que se ha limitado a contestar una pregunta y sin ánimo de que el Ayuntamiento dejase de tener conocimiento. (Entra el señor Burgos Tamarrít.)

El señor Martínez García insiste en su criterio y pide se lea la Real orden que al asunto que se discute se refiera.

(Entra el señor López Echavarría.)

El debate sigue en «crescendo» interviniendo los señores Fuentes, que defiende la actitud del alcalde y motivando que el señor Iribarne con energicos conceptos, refute sus argumentaciones.

Se acrecienta la violencia de la discusión y tercia el señor Roba que hace constar no está conforme con que se ponga a votación la conducta del señor Granados Ferrer por entender ha obrado de buena fe.

Puesto a votación si el alcalde se ha extralimitado o no en sus funciones el señor Granados Ferrer da el síllon presidencial que es ocupado por el primer teniente alcalde don Antonio Alonso.

En la votación queda reconocida por 14 votos con ra cuatro que el señor Granados Ferrer, obró dentro de sus facultades.

Votaron en contra los señores Iribarne, Martínez García, Roba y Jover Juffroy.

El señor Esteban propone que se haga el nombramiento del auxiliar solicitado y el señor Iribarne pide pase a informe de la Comisión de Hacienda.

(Entra en estrados el señor Granados Ferrer sonando algunos aplausos y el señor Iribarne dice: —Apáuden a S. S. los que le han matado.)

Vuelve a ocupar la presidencia el señor Granados Ferrer.

Puesta a votación la segunda proposición del señor Esteban es aprobada.

Propuesta del Regidor señor Granados Ruiz referente a que como en el año anterior se conceda a todos los obreros cédula personal de 11.ª clase.

Queda para la sesión inmediata.

Factura de don Julio Fernández Pérez de 125.40 pesetas por drogas y medicamentos para la casa de Socorro Municipal.

Aprobado.

Propuesta sobre el proyectado festival de aviación.

Hay proposición de tres avisos, entre ellos Havillan el que ofrece tres tardes de aviación en 4000 pesetas.

El señor Jover Juffroy dice que hay raspaduras en algunas de las ofertas y el señor Jover Vidal las presenta a examen de los ediles para que vean es inexacto.

Se acuerda hacer el contrato con el que sea más conveniente a los intereses municipales.

De nuevo despacho Petición de don Angel Pastor para construir una atagua.

Es concedido.

Otros asuntos El Alcalde participa la invitación del general para que el Ayuntamiento asista a despedir las tropas que van a Melilla.

Se acuerda asista una Comisión del Municipio.

El Alcalde solicita un mes de licencia, que se le concede siendo autorizado para hacer uso de ella cuando lo crea conveniente.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

El cargo del mando de ella. En las cábilas vecinas reina tranquilidad. Barcos de guerra, crucero Príncipe y el buque Lauri y Laya están distintos puntos de las costas. Alto Comisario recibido noticia teniente José Villegas de Artillería capitanes José Rey y Sánchez Canalejo y Alleres Casado de Ceriñola y capitán Szentes de la policía indígena y cuarenta y cuatro individuos de tropas se encuentran prisioneros y que afirman están bien tratados por cableños.

Se earece noticias columna que se halla en campo y en posiciones, señor Ministro Guerra para calmar en lo posible ansiedad familias ha pedido al Alto Comisario que a medida tenga noticias ciertas comunique nombres.

En la Casa de Socorro

En este establecimiento benéfico, recibieron ayer asistencia facultativa las siguientes personas:

María Molina Pérez de 50 años, natura de Ulella habitante en las Cuevas de Duimoviche, de una contusión y erosión en la región superciliar izquierda. Leves. Dijo se las produjo un niño.

Pasó a su domicilio y se dió parte al Juzgado.

Ramón López Rodríguez, de 11 años, natural de Almería, habitante en la calle de Lepanto, de una herida incisa de 2 centímetros en el dedo gordo del pié derecho.

Manuel Barranco Villegas, de 16 años, domiciliado en la calle de Santa Elena, ofrecía una herida contusa de 2 centímetros, que interesa la mucosa celular y muscular en el labio inferior.

Antonio Marín Martínez, de 27 años, natural de Linares, sufrió una herida incisa de un centímetro en la piel del dedo primerizo del pié izquierdo.

Y Antonio Mamí Ruiz, de 12 años, natural de Almería y habitante en la calle del Jardín, recibió una contusión de primer grado en la región glútea derecha, por resultados de un puntapié que le dió otro individuo.

El embarque de tropas

La sección de Ametralladoras del Regimiento de España

A las 9 y media de la mañana del domingo en un tren especial, llegó a esta ciudad la Compañía de ametralladoras del Regimiento de España que guarnecía a Lorca. Aquí permanecieron hasta las siete de la tarde de ayer que embarcaron los valientes soldados en el vapor «Cabañal», para la plaza de Melilla.

No pudieron hacerlo ni en el «Roger de Flor» ni en el «J. J. Sísiter», porque estos buques desahucados de Cartagena y Valencia partieron directos para Melilla, transportando igualmente fuerzas.

Manda la Compañía expedicionaria el capitán don Alfredo Rodríguez Martínez y figuran en ella los oficiales don José Avellán Pérez, don Juan Maciá de Tere y don Juan Parra Fernández, tres sargentos, dos cabos y 48 soldados.

La Compañía lleva dos ametralladoras por estar en reparación.

La circunstancia de habernos enviado la Papelera Española, un papel de menor tamaño que el pedido por nosotros, y de cuyo hecho nos apercebimos anoche al deshacer el primer fardo de la nueva remesa, nos ha obligado a variar precipitadamente el foliado de nuestro diario.

Como esta novedad ha de ser transitoria, mos a nuestros lectores y anunciantes nos disculpamos por las deficiencias que encuentren en el presente número, seguros que habremos de recompensarles el número constará diariamente de seis páginas.

otras dos, pero en Melilla se conpletará el número de máquinas de que debe estar dotada.

También embarcaron los hombres que complementan el batallón del Regimiento de la Corona que salió el sábado anterior y que suman 40 individuos.

El muelle ofreció el animado cuadro de un pueblo consciente de sus deberes acude a significar a los defensores de la patria su entusiasmo y su cariño.

Al acto concurrieron todas las representaciones oficiales y autoridades civiles y militares.

Se desbordó el entusiasmo en la multitud que vitoreó al ejército y a España y la Canción del Soldado, que entonaron los expedicionarios. fué objeto del desbordamiento del entusiasmo ofreciendo al amor y cariño de los héroes animos, que han escrito con sus proezas y con su abnegación las páginas más hermosas y brillantes del historial patrio.

Entre las personas que en el «Cabañal» van a Melilla vimos a don Rodolfo Viñas, que «El Sol» ha nombrado su corresponsal, don Pedro Lafuente, don Manuel Pérez García y don Páedo Langley Moya.

REGIMEN OBLIGATORIO DEL RETIRO OBRERO

El Administrador de Correos de esta Principal, nos envia para su publicación el siguiente documento, que consideramos de gran interés para el público:

Establecido, como obligatorio desde el 24 de este mes el retiro obrero, que se rige por la Ley de 27 de Febrero de 1908, el R. D. de 11 de Marzo de 1919 y el Reglamento aprobado por R. D. de 21 de Enero de este año, esta Administración Principal de Correos sin perjuicio de evacuar verbalmente cuantas consultas se tengan a bien hacerle sobre pormenores que al procedimiento de aquél atañan, hace presente los siguientes datos para conocimiento de los interesados, tanto obreros como patronos, que no hayan tenido ocasión de adquirirlos hasta ahora.

El régimen establecido, una de las más trascendentales disposiciones de nuestra legislación, ampara la vejez de los asalariados cuyas utilidades totales anuales no excedan de 4.000 pesetas. Se consideran a tal fin asalariados los obreros, de uno y otro sexo, cualquiera que sea su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil, y la forma de su remuneración, trabajadores a domicilio, destajistas, empleados de Corporaciones municipales, provinciales o regionales, Empresas, Sociedades y Asociaciones sea cualquiera su objeto, y serán también considerados como empleados los que presten a Corporaciones, Empresas, Asociaciones o particulares un servicio constitucional de carácter intelectual, por obligación contratada por nombramiento o por contrato escrito o verbal.

De modo que incluyen en este régimen obreros, escribientes, dependientes de toda clase, etc., el mismo acta, de un modo o de otro, a la inmensa mayoría de la población.

Se hace una distinción especial a los asalariados comprendidos entre los 16 y 45 años y los que se hallan entre los 45 y los 65 años.

Se trata de fundar para los primeros una pensión que empezará a percibir al cumplir 65 años, y la que será de 365 pesetas anuales. En determinados casos podrá anticiparse el momento del retiro. Se trata de formar un fondo de capitalización para que los segundos disfruten al alcanzar aquella edad alguna pensión.

El asariado nada tiene que hacer; las obligaciones todas son del patrono y del Estado. Y como las mismas son a favor del asariado, éste, como es natural, tiene la facultad de intervenir la conducta del patrono, en la forma que se dirá.

Se ha fijado la cuota del Estado en 12 pesetas anuales por cada asariado que haya trabajado un año, en una peseta por el que haya trabajado un mes, y en 0,33 pesetas por cada uno que haya trabajado un día.

Se ha fijado como cuota media inicial patronal la de tres pesetas mensuales por cada asariado que lo haya sido del mismo patrono durante todo un mes, y de 10 céntimos diarios cuando aquel plazo sea menor, computándose en este caso tantas cuotas cuantos días median entre el en que comenzó a trabajar para el patrono y el día en que termine, ambos inclusive, y sin exceptuar los festivos. Durante el servicio militar, el Estado abonará las primas que hubiere satisfecho el patrono, de haber trabajado para él sin solución de continuidad.

Son independientes de la cuota media las imposiciones del patrono, del asegurado o de terceras personas para mejorar la pensión anual de 365 pesetas, o para constituir capital-herencia, pagadero al fallecimiento del titular.

Tal régimen se halla a cargo del Instituto Nacional de Previsión, que puede valerse a tales fines de algunas entidades y desde luego se vale de la Caja Postal de Ahorros, y por tanto de las Administraciones de Cortes, principales y subalternas o estafetas.

En esta provincia hay estafeta en Adra, Alhambra, Alhama, Berja, Carriájar, Cuevas de Vera, Cuevas, Fina, Gerucha, Gergal, Huesca, Lubri, Oria, Puchena, Sorbas, Tabernas, Velez Rubio y Vera. Y está acordado abrir la en Albox, Cantoria, Laujar, Nijar y Velez-Blanco, además de una en el Barrio Alto de Almería.

Las entidades patronales se dirigirán a la oficina donde radique el domicilio de su Empresa.

Las Administraciones de Correos facilitarán gratuitamente a los patronos cuantos impresos necesiten para, en sus relaciones con ellas, cumplir su obligación. Sin perjuicio de cuanto en el Reglamento antedicho y demás disposiciones se establece, ofrecemos como reglas prácticas las siguientes, para los que hayan de operar con Correos.

El Patrono, a partir del 24 de este mes, llevará escrupulosamente un registro en que anote sus asariados. En primeros de Septiembre próximo venidero presentará por duplicado un padrón de inscripción inicial (impreso S. O. 1) con todos los detalles que en él se indican y un boleto de liquidación (impreso S. O. 2) en el que apare-

erán los días de trabajo de cada asariado y el importe total de las cuotas, el que entregará en efectivo del que la Administración le dará resguardo. Uno de los ejemplares del padrón le será después devuelto con el «recibo» del Instituto. Ese ejemplar será fijado por el patrono en su local durante un mes para conocimiento del asariado.

En el dicho padrón cada trabajador tendrá un número correlativo, que no perderá con el mismo patrono, puesto que éste no podrá dar a un nuevo dependiente el número que correspondió a otro que con el fué baja, y si éste fuere en su Casa nuevamente alta reaparecerá su número.

El padrón de primeros de Septiembre comprenderá los 8 días de Julio y el mes de Agosto. Después cada declaración y pago se referirá al mes vencido.

En meses posteriores se tendrá por base de pago del patrono el correspondiente al presente mes con el aumento o disminución relativo a las altas o bajas que haya tenido que especificará los oportunos estícos.

Los detalles apuntados se refieren a la primera de las dos clases de seguros especificados. En cuanto a los mayores de 45 años, el procedimiento se ajustará a las siguientes reglas:

El patrono solicitará una Cartilla para cada uno de sus asariados, empleando a tal fin y por duplicado el impreso R. O. 1, comprendiendo en él a todos aquéllos. Cuando el número de inscriptos exceda de los que pueden anotarse en este padrón se utilizarán tantos modelos de este número como sean necesarios, paginándolos correlativamente y totalizándolos en el último.

Dicha cartilla o libreta será intransferible e inalienable, y su capital no podrá ser retirado por el titular libremente en ningún caso ni época, salvo el caso de invalidez antes de los 65 años.

Por mensualidades vencidas el patrono hará los ingresos correspondientes, acompañados en el primer mes del expresado estado, siempre por duplicado, y en los sucesivos, como ulteriores imposiciones, del modelo R. O. n.º 5. El procedimiento es el general de libretas de ahorro, con la diferencia de que para el régimen de que se trata ninguna parte de los sellos de ahorro se adherirá a las cartillas y si, en su lugar, al duplicado del R. O. 5, que se devolverá al patrono. Por tanto no será necesaria la presentación de la libreta para efectuar las imposiciones ulteriores. Sólo se presentarán cuando el obrero voluntariamente aumente el fondo respectivo. En el mes de Marzo de cada año se entregarán las libretas para consignar en ellas el capital con sus intereses.

Se llevarán anualmente a las libretas, además de la cuota del Estado, la patronal que a cada uno correspondá, así como aportaciones personales voluntarias y las bonificaciones que les fueran aplicables. Se aplicarán en igual forma cualesquiera otras re- cursos extraordinarios que se destinen a esta finalidad, entre ellos, los siguientes: a) Las donaciones particulares que tengan ese objeto. b) Un recargo sobre los derechos de transmisión de bienes en las herencias entre parientes, desde el quinto grado

civil y extráneos. e) Una participación en las ganancias vacantes en concurrencia con los establecimientos que señala el artículo 956 del Código civil.

De sobrevenir la muerte del titular antes de cumplir los 65 años, se entregará a los herederos del finado el capital constituido por las cuotas patronales y personales constituidas desde la apertura de la libreta con sus intereses acumulados.

Almería 22 de Julio de 1921. El Administrador Principal, Manuel Juárez.

### INFORMACION GENERAL

#### Detenciones

Por la Guardia civil, se han efectuado las siguientes: Por la de Oria la de Francisco Rodríguez Muñoz (s) Lagarte reclamado por el juzgado de Instrucción de Puchena por expender moneda falsa.

Por la de Velez Rubio, la de José García Guillen y Miguel Teruel Molinero, reclamados por aquel alcalde.

Por la de Gergal la de Rufino Carreño Espinosa y José Martínez Gea por promover un fuerte escándalo en la vía pública.

Y por la de Almería, el sentenciado Ochofe Martínez González (.) Pastor.

#### Denuncia

Por infracción del Reglamento y policía de carreteras no llevando luz encendida en el vehículo que guiaba, ha sido denunciado por la Guardia civil de Dalías, Manuel Gómez Sánchez al ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia.

#### Servienta

Para todo, sueldo 20 pesetas mes, se necesita en Boulevard 83, entresuelo derecha.

#### Vinos

Los mejores vinos, de Albuñol y de la mancha los vende BERNARDO MANZANO GIMENEZ.

Aperitivos de todas clases, bocadillos, callos y caracoles, salsa especial, con y sin picante. Suculentas «pipirrana» todos los días. Calle de Majadores 25.

#### Niñera

Se necesita, salario 15 pesetas al mes, de 22 a 28 años de edad, con buena presencia y buenas referencias. Útil presentarse, de no reunir esas condiciones. Informarán en esta Administración.

#### Modas

Única casa en Almería que presenta Modelos auténticos de París en Sombreros de Señoras y Niños. Precios sumamente económicos. Príncipe 19 primero.

### DIARIO DE ALMERIA

#### Precio de los aniecos

En 1.ª plana una peseta línea  
En 2.ª " 0,75 cents. "  
En 3.ª " 0,50 " "  
En 4.ª " 0,25 " "

Comunicados y reclames precios convencionales.

## INFORMACION TELEGRAFICA

### De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz

#### Consejo de Ministros

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros. Se facilitó una nota a los periodistas diciendo que se acordaron medios de cooperar a la acción del Comisario de España en Marruecos general Berenguer.

Además se abrió oportunamente una información para asegurar las causas de los sucesos ocurridos.

También se establecerá la previa censura.

No se ha acordado el envío de nuevos refuerzos.

#### Información oficial del Ministerio de la Guerra

En la nota para la prensa facilitada en el Ministerio de la Guerra se dice que las noticias recibidas hasta la madrugada auean tranquilidad en la plaza de Melilla, donde desembarcaron dos banderas por el Tercio Extranjeros, dos tabores de regulares de Ceuta y los batallones de los Regimientos de la Corona, Borlón, Extremadura y Granada a los que se hizo un entusiasta recibimiento.

La población quedó fortificada bajo la dirección del general Sanjurjo.

El cracero «Princesa de Asturias» y los cañoneros «Lauria» y «Laya» están vigilando la costa.

#### Prisioneros de los moros

En Ceuta el General Berenguer recibe noticias de que el teniente de artillería señor Villagas y los capitanes de Ceriñola señores Rey y Sánchez, el alférez señor Casado y el capitán de la policía indígena señor Santos más 44 individuos de tropas se encuentran prisioneros en Teusaman, encontrándose bien trasladados por los kabileños.

#### Sin noticias de las columnas

Secarece de la noticia de las columnas que se hallan en el campo y de las tropas

distribuidas en las distintas posiciones.

#### Ofrecimientos patrióticos

Se reciben numerosas telegramas de la mayoría de los Ayuntamientos de España ofreciendo su apoyo moral y material para que a salvo el prestigio nacional.

#### Se envían más refuerzos

Hoy marcharán a Melilla la sección de ametralladoras del Regimiento de León y 85 individuos sanitarios.

Conforme a lo ordenado ayer, también se han enviado explosivos y material de campaña.

También se ha dispuesto que un regimiento de husares se halla preparado para marchar.

#### Manifestaciones del Vizconde de Eza. No pidieron tropas

Esta tarde manifestó el ministro de la Guerra que es inexacto se negara a los requerimientos de enviar tropas a Marruecos, pues ninguno de los generales, Berenguer y Silvestre, los pidieron.

#### También se han enviado tiendas de campaña y otros materiales

Un Consejo de Guerra en este telegrama solo se dice:

A las seis y media de la tarde comenzó el Consejo de Guerra.

Llegó tarde, por estar conferenciando el General Berenguer.

#### El Vizconde de Eza se sincera

Sincerándose el Ministro de la Guerra de los comentarios que se hacen por haber sostenido el envío de fuerzas, ha dicho que tenía entendido que basaban con los doscientos cincuenta mil hombres que había en Africa.

Ha dispuesto salgan para aquel punto ocho aeroplanos para hacer más eficaz la acción de las tropas.

### Informaciones de Berenguer

El Alto Comisario dice que los aerodromos de Nador y Tetuán se hallan abandonados y que todavía es imposible dar un avance de relación de bajas, pues es imposible hacer recuento por los hombres que consiguen llegar a la plaza.

## De provincias

### Manifestación patriótica

Comuneros de Barcelona que al medio día recorrió las calles una manifestación de jóvenes con banderines con los colores nacionales y un cartel que decía:

Honor a los mártires de Melilla.

La manifestación se disolvió sin incidentes.

### Otra manifestación

Dicen de Zaragoza que al terminar la novillada se inició una manifestación con motivo de los sucesos de Marruecos.

El Gobernador civil, previamente avisado, dispuso que se reforzase el piquete de vigilancia.

La manifestación se disolvió sin incidentes.

### Un pelele musulmán

Informan de Patencia que se organizó una manifestación patriótica con motivo de los acontecimientos de Melilla.

Los soldados recorrieron las calles dando escobazos a un moro de trapo.

Se dieron muchos vivas a España y al R. y.

## Del extranjero

### El juicio de los franceses

Telegrafian de París que los periódicos dedican largo espacio a los sucesos desarrollados en Melilla y rinden un homenaje cariñoso a las dotes y heroísmo del general señor Fernández Silvestre.

«Le Journal» atribuye el desastre a la falta de acuerdo franco español ensaminado a pacificar aquella región.

«Le Gzulois», hace votos porque España logre pronto un rápido y brillante desquitte.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

# EL BLANCO Y NEGRO

TIENDAS, 21 Y SANTO CRISTO 1

El acontecimiento más comentado en estos días lo constituyen los precios excepcionales a que está vendiendo sus artículos el popular establecimiento de tejidos

## EL BLANCO Y NEGRO

Una visita a esta acreditada casa le será a usted altamente provechosa.

ta por metros.

Precio fijo.

# ORTEGA HERMANOS

### Gran Café Variedades

Esquisitos helados, desde las dos de la tarde, con frecuente variación. Membrado servido en ponches de todas clases, y especialidad en el chocolate y la esquisita bizcochada. Cerveza alemana muy fría. Servicio a domicilio.

### SE VENDE

un bombo, cuatro grandes mesas y otros enseres para preparar cajas de almendra. Bodega del Patio. Real 44. - Almería.

**Dr. Guillero Verdejo ACOSA**  
Análisis de sangre-Cepitos-Orina  
Jugo gástrico y demás  
productos Patológicos  
Auto-vacuna  
Sifilis Venereo

### EL CANON

Para desayunos, ricas tortas suizas, pan de aceite caliente, bollos de almendra, bollos de naranja, torta de mantequilla, pan dormido, pan de azúcar, riquísimo pan de huesos ensalmados mayorquinas, magdala, nos boeado delicioso y tortas de chibarrones.

Se fabrica para regalos, un pan de aceite especial.

Los bollos de almendra de este casa son los mas grandes del mundo.

No queda un turista que visite Almería que no compre los bollos en esta panadería.

Cando Ofelia, número 14

### UTAS URTIARTAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, asistente del Dr. Pulido jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, prostatitis, Recretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 4 contigua a la antigua calle de la Reina.



## EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Representación exclusiva para la provincia

## E. Viciana y Viciana

Auto Garage Victoria ALMERIA

Tarifa de nuevos precios, con baja en algunos tipos de más de 2.200 pesetas

Chassis común.....	Ptas. 4.480
Voiturette sin id. ....	" 5.790
idem con id. ....	" 6.300
Doble faetón sin arranque. . .	" 6.125
idem con idem . . . . .	" 6.630
Chassis auto camión con neumáticos.	5.875
Sedan con arranque, cerrado	" 12.050

F. B. o vagón Cádiz.

Completo surtido en recambios para estos coches

### Clases de Taquigrafía

Enseñanza por medio de métodos modernos basados en el sistema nacional Martiniano.

Este arte es útil a todos por constituir por sí sólo una profesión y ser el más eficaz auxiliar de todas ellas.

Honorarios módicos. Estrella, 4, duplicado.

### Invento sensacional Ebirmen

El mejor de los procedimientos para que su sembrado de prisa tope que de nuevo y garantizando su limpieza y duración, véase muestra Droguería Arco Iris

Precio 1'50 pesetas. Portería del Instituto General y Técnico. - Almería.

### Restaurante "Miramar"

Situado en el Parque de Alfonso XIII.

Por el sitio donde está instalado, el más delicioso de Almería, es sin duda, el más predilecto. Su cocina no tiene rival.

Comidas a la carta. Helados de todas clases, durante tarde y noche Cervezas de las marcas más acreditadas.

Se sirven baquetos, por numerosos que sean los comensales. Parque de Alfonso XIII.

### La Campana

Para comer por poco dinero y ara cenas económicas en ningún establecimiento como en La Campana. Plaza del Carmen número 3.

### AVISO

Ya ha abierto sus puertas al público el Restaurant DIANA, situado en el Baleario. Estando la cocina a cargo de un maestro de primera clase y la dirección con personal competente. Único sitio de verano. Comedor junto al mar

### Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial e enfermedades venereas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

## ATENCION

Alcohol desnaturalizado a 90 grados LITRO 1'60

Leche condensada marca "La Lechera" a 1'60, LATA

Droguería del Santo Cristo, 2. José Toro García

## Serrín de corcho

Fábricas en Pechina y Gádor

INFORMES

Valentín Escobar Benavente

Cande Ofelia 30 ALMERIA

## Grandes regalos

**JABON DE LAS MONEDAS**  
Pesetas 1'50 pastillas. - Perfume FLOR DE LA ARAMIA  
El mejor jabón de tocador. - Con monedas de oro o plata en la pasta. (De oro de 20 y 10 pesetas. De plata de 2, 1 y 1/2 pesetas)  
Todos con moneda. - La menor de 50 céntimos.

### SE GARANTIZA

De venta, Droguería del Santo Cristo José Toro García. - Almería

## SARNA y toda clase

de picores de la piel, se curan instantáneamente con

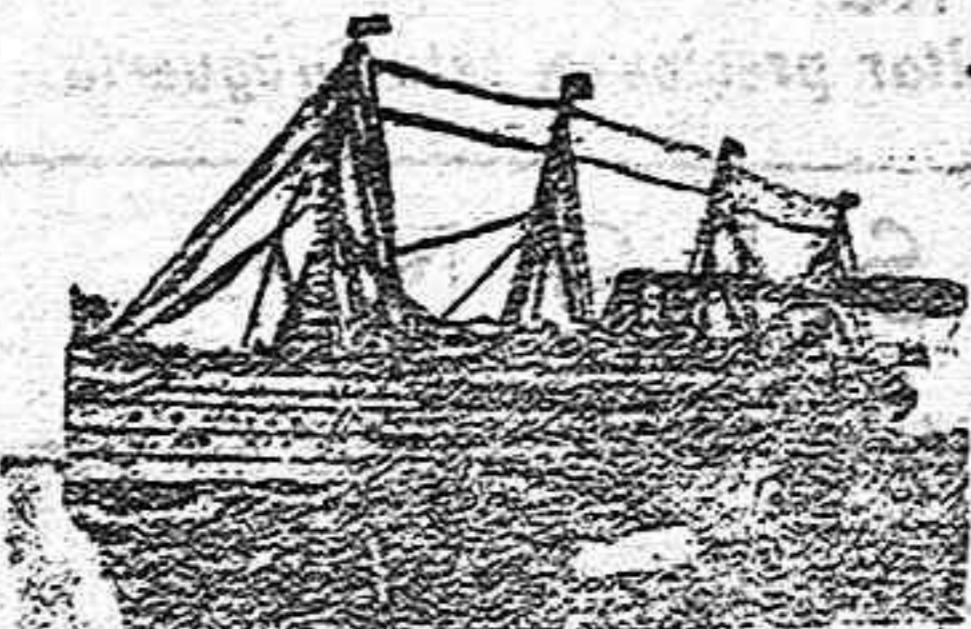
**ACAROL (Nombre registrado)**  
(PODEROSO ANTISARNICO)

Cura sin baños

Nada de sulfuros

(VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS)

Agente general para la venta: Don Cristóbal Romero (Plaza Santo Domingo, Almería)



### Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El grandioso y rápido trasatlántico de la "COSULICH" Sociedad Triestina di Navigazione.

## "ATLANTA"

saldrá del puerto de Almería el día 20 de agosto 1921 admitiendo carga y pasajeros para

## BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos

siendo la duración probable del viaje de unos quince días.

Nota: Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida de Luque, si antes no han sido asignadas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes su consiguario, M. BERJON. - Boulevard del Príncipe, 59. Almería

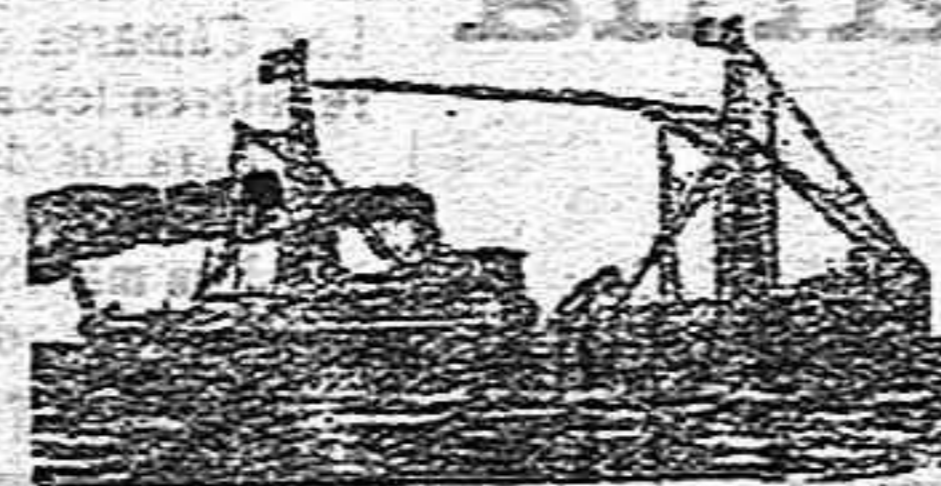
## Banco Español de Crédito

Capital 50.000.000 de pesetas

### AGENCIA DE ALMERIA

Caja de Ahorros. - Las importaciones en la Caja de Ahorros producen actualmente un interés del 3 y medio por ciento anualizable de 30 de Junio al 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Las horas de caja para las cuentas de checo, son las mismas que para demás operaciones del Banco.

Servicio semanal desde Barcelona y Alicante para Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Algeciras y Motril regresando a Alicante y Barcelona



El vapor MON-SANT saldrá de Barcelona para Alicante y Almería el 23 de los corrientes admitiendo carga y pasajeros en buenas condiciones. Para informes y cenales en Consignatario, ARTURO L'NGO, Arapi e. 12.

### SE VENDE

En muy buenas condiciones una casa de dos pisos y otra de planta baja estando las dos contiguas y en buena calle. Informarán: Calle Regocijos 63

### Sarna Antisarnica

Maril Es el único que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Venta casa don Cristóbal Romero, J. Viana Pérez. Federico Larros.

Agentes exclusivos los señores Unach Compañía. Bruch 49 Barcelona.

### Neumáticos

de Lee Tire y Rubber Co., New York. Entre otras clases tenemos el neumático impermeable, fabricación especial de esta casa.

### Caja de caudales

Se compraría una en buen uso, en la Conserjería del Circulo Mercantil.

### Baños de mar templados

¿Desea usted beber cerveza Pilsen, clarificada y fresca? En el Restaurant La Campana.

### Bocadillos variados

### La Bodega

Esta casa garantiza la pureza, calidad y graduación de sus vinos.

Esta casa no entiende de QUIMICA ni de COLORANTES. Precios que no admiten competencia. Glorieta de San Pedro, 1 y Plaza de Bermúdez. - Almería.

### SE COMPRA

Se ha recibido una importante cantidad

Afede Rosales y García 5

Se compran bote las vacías de te

das clases en LA BODEGA H. Gorieta de San Pedro, 1.

### Interesante

Sulfato de bre 98/99 por ciento en barricas de roble. Hay existencias en los Almacenes: La Llave. Granada 43

### RODRIGUEZ BOCI

Asistencia a partos

Consulta especial de matris de 11 a 1 y de 3 a 5.

Puerta de Furchena, núm. 6, prel.

### Dr. Compani

De la Sociedad Española de Analistas del pecho

Relemedo del aparato respiratorio y del corazón.

Modernas instalaciones RAYOS X

Consulta de 2 a 4

Plaza de San Pedro, 3 ALMERIA

# ALMACENES "LA LLAVE"

La casa más antigua establecida en su ramo.

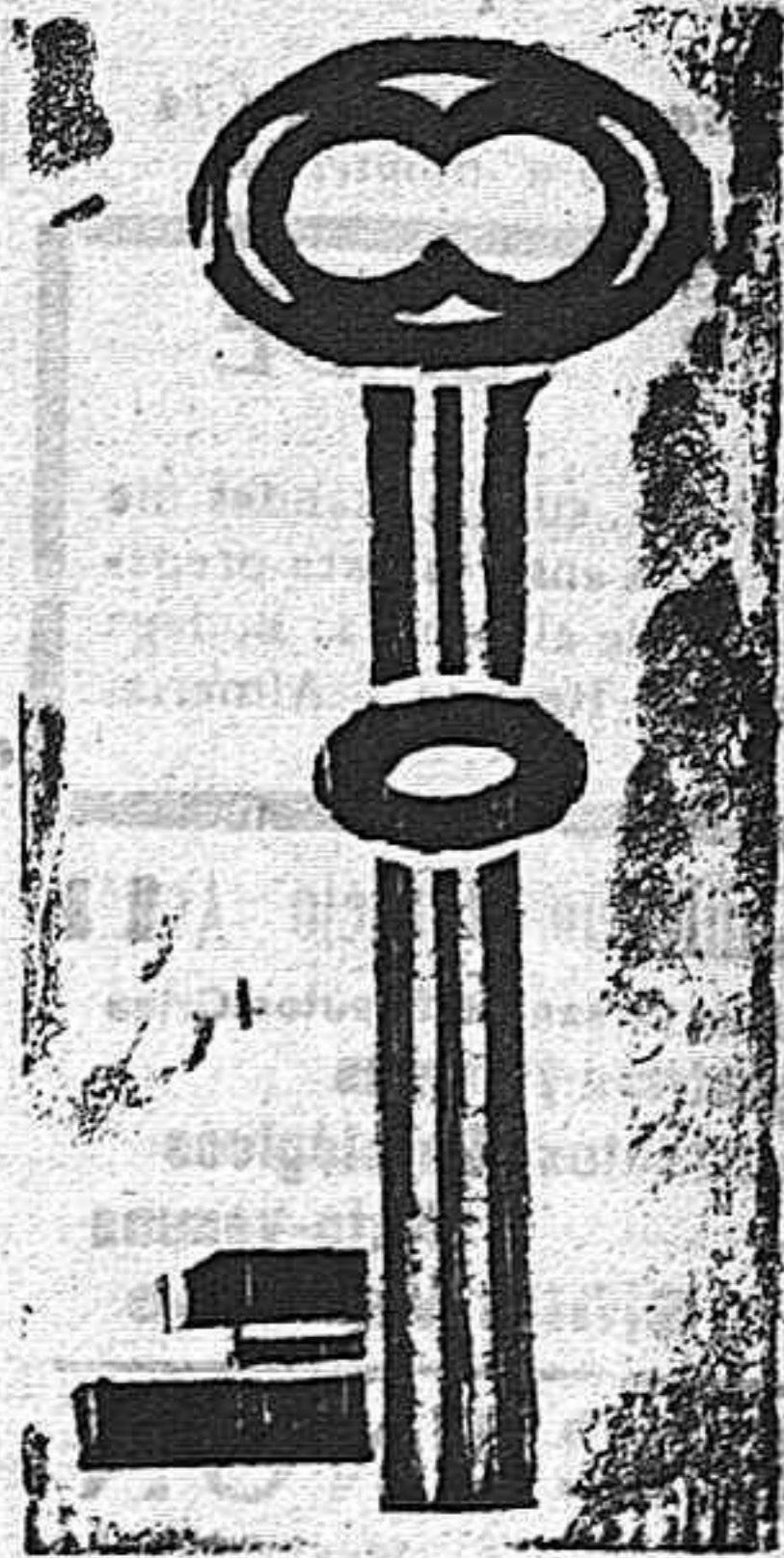
Hierros, vigas, aceros, ferretería, herramientas para todos los oficios e industrias y material de construcción.

La que mejor calidad y surtido de ferretería presenta.

## JOSE LUCAS E HIJOS

Granada, 43 :- Almería

Almacén: Marco 5, 13, 17 y 14 al 26



### AZUFRES

de legítima procedencia de Italia  
Primera Fundida en Terrón y Molida 99 por ciento de Pureza Garantizada.  
Precios muy reducidos.  
Para informes a su concesionario exclusivo Emigdio González González. -Almería.  
Se desea conceder exclusiva de venta en los pueblos de la provincia.

### ¿CALZADOS?

Grandes rebajas de precios

Últimas novedades. Extenso y variado surtido

### PEDRO PLAZA GRANADOS

PASEO DEL PRINCIPE, 18

### Fábrica de espartería de Juan Manuel Bravo

Cordelería de esparto, espuestas para mineras y carbones. Grandes existencias en maromas para norias.

Real del Barrio Alto, 95, 97 y 115

### Nueva fábrica de hielo de CARMELO BRINON

Queda abierta al público para la venta de hielo. Clase limpia de impurezas obtenida eléctricamente. Con contracción 10 grados bajo cero.

Precio 0'10 ptas. kilo.

Calles de Real 43 y Séneca 6

### VAPORES FRUTEROS DE

Hijos de Ricardo Giménez S. en C



### PARA LIVERPOOL

El vapor **Roger de Flor**, llegará a este puerto el 30 del corriente para cargar uva, saliendo directo para Liverpool. Se ruega a los señores cargadores que con tiempo pidan la cabida que necesitan para reserva a los Sres. Hijo de Ricardo Giménez S. en C.—Boulevard del Principe, 75.

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO

se ha recibido en la Droguería EL TRIUNFO de Rafael González, plaza de Nicolás Salmerón, 8.

También se ha recibido una gran partida de Carburo, Semente legítima de alfalfa, Agua de Viehi Hospital, Irrigadores de porcelana de uno y dos litros y otros muchos artículos concernientes a este ramo en gran cantidad. Venta exclusiva en esta capital de las pastillas para teñir marca ATLANTIC

Antes de comprar consultar precios en esta Droguería.

### -: O C A S I O N :-

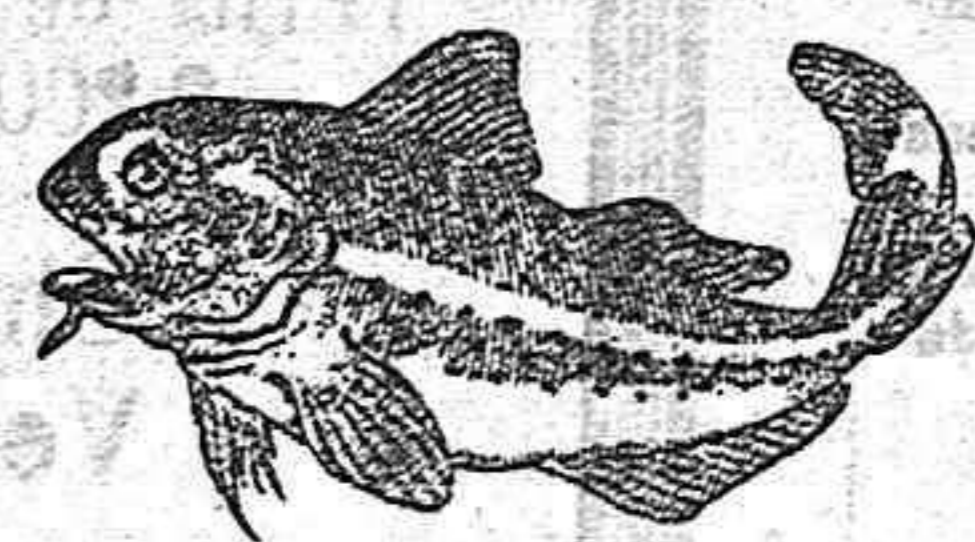
Gran rebaja de precios en sus fajas de cobre en los almacenes

"LA LLAVE", Granada, Número 43  
CONTANDO CON EXISTENCIAS

### A todos los parraleros

Gran Barriera de "El Sagrado Corazón de Jesús" Francisco Gómiz Sanchez.-Calle de Granada, 54. Almería.

En este nuevo taller se venden los mejores barriles para uva hasta la fecha conocidos, de madera de pino superior y arcos de Castaño superlativos. Antes de hacer vuestras compras pasar por el mismo y saldréis convencidos de la realidad del presente. Precios más económicos que nadie. Para más detalles diríjanse a su dueño.—GRANADA, 54



Aceite puro de Hígado de bacalao.

Este es un remedio eficazísimo para combatir el raquitismo, linfatismo, tisis, y otras enfermedades, pero ha de administrarse aceites puros, verdaderos de hígado de bacalao. Los aceites impuros y la groseras imitaciones producen efectos contrarios.

Procedente de Lofeden se han recibido los tipos más puros, en blanco y rojo, incogelable a 0.º en la Droguería

### Eugenio de Bustos

quien garantiza su pureza.

Calle de Granada, núm. 37, Teléfono 88, Apartado de Correos, núm. 16.

### BARRILEROS

antes de hacer vuestras compras de madera y arcos pedid precios a la casa

### ALBERTO NOGUERA

Grandes existencias en maderas «Calligas», «Portuguesas» y «Arcos Catalanes» de superior calidad. Constantes arribos.

Actualmente están cargando los vapores con doce mil barriles de las mejores fábricas de Oporto (Portugal).

Casas en Barcelona, Las Palmas, Tenerife, Almería.—Sucursal Almería: Parque Altonso XIII, 3a. Dirección telegráfica: Areugon.



Señor, con ELQUIBOUR

puede usted mismo componer calzado, prendas de punto, chaquetas, cámaras de aire, corbatas, trajes, copias de cartones, etc. con un gasto insignificante.

Comprado en seguida en el depósito para Almería,

### EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, 37.—Teléfono, núm. 16.—Apartado, 16.

### Fábrica de aguardientes y licores

DE

### LUIS GARCIA ROMERO

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Aguardiente corriente	14 ptas. arroba de 16 litros.	Alcohol anisado de 96º	
la Perla	16 " " " " "	para hacer de una g	
Anisado Doble	18 " " " " "	arrobas	40 " "
Bran Triplo o Lecheanis	20 " " " " "	Vinos tintos, blancos o	
Aguardiente para rebajar		de Albuñol	7 " "
haciendo de una		Los mismos vinos para	
dos arrobas	32 " " " " "	fuera	5 " "

Bodega del Patio, Real 44-Almería

### "LA FAVORITA"

### Luis Martín y Compañía

Real, 1.—Almería

Antes de efectuar vuestras compras, visitar esta casa.

Grandes surtidos en Abanicos Valencianos

y Japoneses.—Paquetería, Quincalla, Mercería, Perfume-

ría, Objetos para regalos, Bordados, Encajes, Medias y

Calcetines, etc. etc.

Gran rebaja de precios.—Real 1



### Vapores correos del Lloyd Latino

Servicios fijos, rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos VALDIVIA Y CORDOBA

### Córdoba

Saldrá de Almería el 3 de Agosto de 1921 para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS A TERCERA: Un entero 535 petetas incluido impuestos.  
Un medio 277'50 " " "  
Un cuarto 148'75 " " "

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo escala en el mar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de este viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas a este puerto.

Para más informes: sus Conduccionados HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Boulevard del Principe, 75.—Almería

### FABRICA DE SERRIN DE CORCHO M. BERJON

CARRERA DE MALAGA Teléfono número 95

OFICINA: BOULEVARD, 59 Teléfono número 63